



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

Yauyos, 17 de Setiembre de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 180 - 2019/D-UGEL N° 13-YAUUYOS

Señor:

Director de la I.E. N°... ..

Presente.-

Asunto: Implementación de Situaciones Adversas

REF. : INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 006-2019-OCI/0658-SCC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que el Órgano de Control Institucional ha realizado el Servicio de Control Simultáneo denominado “Al servicio alimentario en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y PRONOEL, Periodo 2019”, en donde ha identificado situaciones adversas que podrían afectar el logro de los objetivos del programa, respecto al hito de control almacenamiento, preparación y consumo de los productos otorgados por el Programa de Alimentación Escolar – Qali Warma, según el detalle siguiente:

1. **El consumo de los productos preparados se realiza dentro de la jornada escolar; situación que genera la perdida de horas efectivas de clases.** - debiendo de realizar la distribución del servicio alimentario antes de iniciar la jornada escolar o al finalizar la jornada escolar.
2. **Falta de higiene lavado de manos con agua y jabón antes de consumir los alimentos; situación que genera la correcta ejecución y vigilancia del servicio alimentario.** - Promover prácticas de higiene verificando, contribuyendo con ello a una alimentación segura, así como, prácticas de higiene en los espacios donde se sirven los alimentos y en los utensilios que se usan para este fin.
3. **No cuentan con un ambiente adecuado y no se está almacenando apropiadamente los productos; situación que generaría el deterioro y contaminación de los productos.** - Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación, así como su rotación según las fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali Warma.
4. **Personal de cocina no cuenta con la indumentaria para la preparación de los alimentos; situación que podría ocasionar contaminación en los productos.** - Promover la mejora de las condiciones necesarias de seguridad, limpieza, orden, salubridad (agua y saneamiento) para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario.
5. **Miembros del Comité de Alimentación Escolar – (CAE), no han recibido capacitación; situación que no garantiza el uso adecuado de las herramientas educativas entregadas por el PNAE Qali Warma.**- Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y



www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telefax 830 – 7017 - AAIE Telefax 830 – 7010
AGP 734 – 5769 / AGI 723 – 9716 / OCI 732 – 3124 / AJ 731 – 6288
Personal 733 – 8432 / Contabilidad 723 – 3410 / Abastecimiento 732 – 9328
Calle Comercio N° 259 - Yauyos



efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas efectivas mínimas.

Por lo tanto, se le solicita adoptar las acciones preventivas y correctivas asimismo la difusión al CAE de su Institución Educativa, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio y el logro de los objetivos trazados por el Programa Nacional de Alimentación Qali Warma.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUYOS

DAV/DPSIII
Ejpr sec dir
c.c. Archivo